



Tartagal, 10 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 202-FRMT-23

EXPTE. N° 20.210/23

VISTO

La Res. N° 654-SRT-22 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que en el mencionado Calendario se incluye el 15 de mayo entre los días sin actividad académica por la celebración del día del docente universitario.

Que es adecuado y pertinente extender la suspensión de las actividades del 15 de mayo del año en curso, a las de carácter Administrativo.

Que en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DISPONER asueto Académico y Administrativo dispuesto por la Res. N° 654-SRT-22 para el día 15 de mayo de 2023, con motivo de celebrarse el día del docente universitario.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER a los interesados y publíquese en el boletín oficial.

abo


T.U.P. **Adrián B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.





Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a